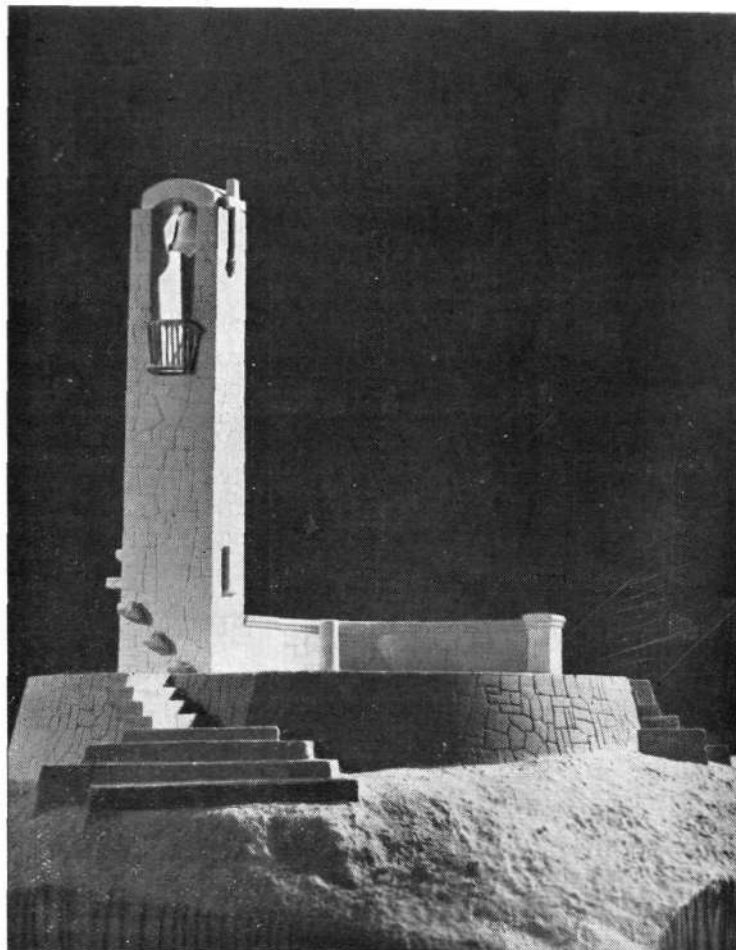


Monumento que se va a erigir en el collado de Besaide.



Collado de Besaide. Al fondo el Amboto.

Foto Ojanguren

# MONUMENTO A LOS MONTAÑEROS CAIDOS EN ACCIDENTE DE MONTAÑA

## MEMORIA

Dos ideas, claramente expresadas por la Federación Española de Montaña, en la dedicatoria del monumento y la elección del lugar de emplazamiento, han servido de base para la composición simbólica de este monumento. La dedicatoria pide a los montañeros un ruego al Señor por sus camaradas caídos en accidente de montaña y el emplazamiento, cima de Karraskain, punto de reunión de las tres provincias, es por sí sólo un claro símbolo de la unión y camaradería que debe reinar entre todos los montañeros de la región.

Estas dos ideas fundamentales, oración por los muertos y unión entre los hombres, se han representado con frecuencia por dos símbolos clásicos de clara significación: la torre elevada al cielo y el círculo de la unión. Por eso he elegido como planta del monumento una plataforma circular que abraza a las tres provincias en torno a su punto común y, sobre ella, la torre que caracteriza al monumento y completa la composición plástica del conjunto.

Como elementos complementarios y también de significado simbólico, figuran tres accesos al monumento desde cada una de las provincias y un antepecho semicircular señalando un lugar preferente donde colocar el altar y celebrar las misas de campaña. La cruz preside todo el conjunto y al pie de ella se colocará la lápida conmemorativa.

En el proyecto figura un elemento del que quiero destacar su significación: la campana

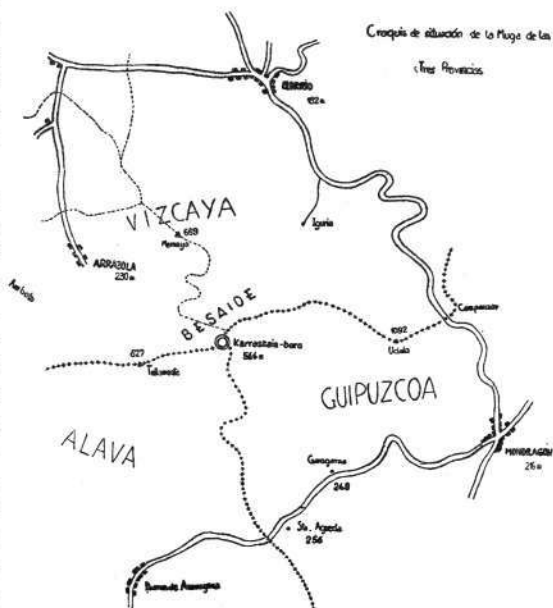
de la torre. Esta no se ha colocado para que la torre parezca «más torre», sino para dotar al monumento de una «voz» que dé vida y humanice la piedra de su construcción sin elementos decorativos que distraigan su desnudez estructural. Un monumento «mudo» requiere de la percepción visual inmediata para cumplir su misión recordativa. En cambio, el montañero que haga sonar la campana, llevará

el recuerdo de los caídos a todos los montes y valles circundantes. Y aún el propio montañero, dado el comprobado poder evocador del sonido, cuando en otro lugar oiga una campana de timbre igual a la del monumento, se acordará de él y de su significado. La campana dará al monumento una difusión imposible de conseguir por otro procedimiento.

Ya he aludido a la ausencia de elementos decorativos

en la composición proyectada y esta ausencia se justifica plenamente por la grandiosidad del panorama que se divisa desde la cima de Karraskain. Esta cima, situada en la zona denominada «Besaide», se encuentra flanqueada por los macizos rocosos de Udala y Amboto y sería vano empeño el oponerles una filigrana estilista que enmascarase la pureza y bravura del material empleado en la construcción, que también debe ser símbolo en un lugar bravo donde se pide una oración al Señor.

Queda por reseñar el significado geográfico del monumento, que, si bien no es el más



importante por su carácter puramente material, no deja de tener su importancia y debe tratarse adecuadamente. El encuentro de las tres provincias es un punto singular de nuestra geografía que debe destacarse con algo más que con el simple mojón, medio oculto por la maleza, que existe hoy en día. En el proyecto, este punto adquiere su importancia al ser el centro matemático del círculo base de la plataforma del monumento, pero aún podría significarse más por medio de un nuevo mojón con la talla de los escudos de las provincias en él concurrentes, e inscripciones adecuadas al caso, si las posibilidades económicas permitiesen realizar este trabajo.

La plataforma del monumento tendrá un

diámetro de 12 m. en su coronación y sus muros, ligeramente ataludados, se construirán en mampostería caliza con junta rehundida. El pavimento lo constituirá un enchado de losas y juntas de tierra para que en ellas crezca la hierba.

La torre tendrá 9 m. de altura con base de  $2,00 \times 1,40$  m. y será maciza de mampostería careada, de juntas rellenas y aristas canteadas, rematándose con un arco de hormigón armado de caras apiconadas. De este arco se colgará la campana que podrá accionarse desde la base por medio de un tirador embutido en la masa de la torre.

Bilbao, Abril de 1954.

LUIS PUEYO, Arquitecto.

---

## LITERATURA DE MONTAÑA

# TROFEO "JOSE MARIA PECIÑA"

Con la doble finalidad de estimular el cultivo de la literatura de montaña y de dejar constancia de aquellas nuestras más destacadas actividades entre los anales de PYRENAICA, nuestro Boletín regional, mediante los relatos de excursiones y escaladas de determinado interés e importancia, junto con aquellos otros trabajos de exploración y de estudio que tengan por motivo la montaña, esta Delegación Regional de la F. E. M. establece el **I Concurso de Escritos** sobre temas de montaña, que llevará la denominación de TROFEO «JOSE MARIA PECIÑA», en honor y memoria del que fué gran montañista y primer Director de PYRENAICA, en su tercera época, ajustándose a las siguientes Bases:

1.—El Concurso comprenderá esencialmente **narraciones documentales**, pudiendo referirse a una montaña, a una Sierra o Cordillera, a una cuenca hidrográfica, a un valle, con todas las aportaciones posibles de información, tanto de tipo técnico-deportivo como de valor geográfico, de carácter histórico o legendario, y cuya acción o situación puede quedar dentro o fuera de nuestra Región, en territorio español o extranjero.

2.—Los trabajos deberán necesariamente ser redactados en prosa y estarán mecanografiados a dos espacios, comprendiendo DIEZ cuartillas como mínimo y VEINTICUATRO como máximo, escritas en una sola cara.

3.—La presentación de los escritos (dirigidos a esta Delegación Regional de la F. E. M.) podrá hacerse hasta el día 31 de Diciembre del corriente año.

4.—No debe haber firmas al final de los originales, ni las cuartillas ostentarán membrete o distintivo alguno que pueda denotar el autor del trabajo. Este debe ir acompañado de un sobre cerrado que contenga el nombre del autor, llevando un lema escrito en la parte exterior, el cual debe repetirse en la parte inicial de la cuartilla, junto al título. Cuando acompañen al trabajo fotografías o dibujos, las primeras llevarán el lema correspondiente escrito al dorso (bajo el título explicativo de las mismas); en los segundos, sustituirá de la misma manera «el lema» a la firma.

5.—El Trofeo «JOSE MARIA PECIÑA» será adjudicado al trabajo mejor calificado en su aspecto **documental** (descriptivo y gráfico), de un lado, y, por otra parte, complementado por el mejor **estilo literario**.

También se crean dos ACCESIT para aquellos escritos que en orden de méritos se clasifiquen tras el ganador del Trofeo «José María Peciña» advirtiéndose que **el primer ACCESIT ha de referirse a un trabajo concerniente a motivos dentro de la Región Vasco-Navarra**, precisamente. Los trabajos que hayan merecido la calificación de MERITORIO, tendrán derecho a una suscripción anual gratuita a PYRENAICA.

6.—El Jurado será integrado por personas de acreditada solvencia cultural y deportiva, que será presidido por el Jefe Regional o la persona en quien éste pueda delegar. Caso de no hallar méritos suficientes entre los concursantes, el Jurado puede declarar desiertos los premios del Concurso; el fallo será inapelable.

7.—Todos los originales premiados o que el Jurado califique como «meritorios», pasarán a ser propiedad de PYRENAICA, cuyo Director se reserva el derecho de su publicación sin limitación de tiempo.

8.—En el primer número de PYRENAICA, correspondiente al año de 1955, se dará a conocer el resultado del presente Concurso, y el reparto de premios tendrá lugar en ocasión de la Fiesta Anual Federativa Regional.

ARTÍCULO ADICIONAL TRANSITORIO.—Aquellos trabajos documentales que fueron remitidos espontáneamente a PYRENAICA por sus autores, en loable afán de colaboración, y que se publiquen en nuestro Boletín durante el espacio de tiempo que media entre el anuncio del presente Concurso y el plazo terminal (31 Diciembre 1954), excepcionalmente serán admitidos para este I Trofeo «José María Peciña». A tal fin, queda derogado cualquier precepto en contrario contenido en el precedente Reglamento.

El Presidente de la  
Delegación Vasco-Navarra de la F. E. M.